



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28510

18/11/2020

72429

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que con cargo al concepto 35, subconcepto 359, se financian gastos diversos, principalmente gastos por transferencias bancarias, avales, así como diferencias de cambio como consecuencia de pagos en moneda extranjera, no derivados de operaciones de endeudamiento. La AECID tiene 50 unidades de cooperación en el exterior, mayoritariamente en países con moneda de referencia dólar, y debe realizar pagos en moneda local, por lo que es necesario dotar a este concepto con fondos suficientes para afrontar dichos gastos.

El presupuesto del año 2020 ascendía a 16,5 miles de euros, si bien por la prorroga de los Presupuestos Generales del Estado, correspondía a las necesidades del año 2018. El importe aprobado para el año 2021 se adecua a las necesidades reales previstas.

Madrid, 5de febrero de 2021